



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 31° aniversario de la Asociación Civil **Padres y Amigos del discapacitado mental de Morón (P.A.DI.M.M) Taller protegido**, del Partido de Morón conmemorado el 10 de julio.

Asimismo, que vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, mediante sus órganos competentes.


OPN NESTOR ADRIÁN RÉSICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 10 de julio de 1988, se fundó por un grupo de padres y amigos de discapacitados con salud mental esta asociación civil en el proyecto de Morón.

Esta entidad sin fines de lucro, viene desarrollando una importante tarea de asistencia y contención para esta población que es de reconocida trayectoria en el partido, a tal punto llega su institucionalidad que el pasado mes de julio cumplió 31 años de ininterrumpida vida institucional.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.